

# Hospital Nacional de La Unión

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Fortalecer el desarrollo institucional, a través de una adecuada utilización de los recursos disponibles, apoyados en procesos modernos de trabajo que fomenten en el personal, un enfoque renovado de atención a la población que demanda servicios de salud en el municipio, a fin de garantizar un servicio eficiente y de calidad, priorizando la atención a los pacientes.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán para ampliar la cobertura de salud y mejorar la accesibilidad y calidad de la atención dentro del nuevo sistema de salud, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

### 3. Objetivos

Dirigir, coordinar, evaluar y apoyar las actividades relacionadas a la prevención, rehabilitación, curación y suministro de apoyo logístico, a fin de volver más eficiente el desempeño institucional y mejorar las condiciones de atención a los usuarios.

Proporcionar servicios de salud a la población demandante para satisfacer las expectativas de los usuarios en los aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación en los diferentes niveles de atención así como a los grupos vulnerables, con enfoque epidemiológico y otras enfermedades crónicas; mejorar las atenciones en los servicios de emergencias hospitalarias y la mitigación de secuelas por lesiones de causas externas.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		123,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	123,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		2,000
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	2,000	
16 Transferencias Corrientes		3,827,430
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	3,827,430	
<b>Total</b>		<b>3,952,430</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	567,910		567,910
02	Servicios Integrales en Salud	Director	3,259,520	125,000	3,384,520
Total			3,827,430	125,000	3,952,430

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,952,430
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,942,430
Remuneraciones	3,377,145
Bienes y Servicios	565,285
Gastos Financieros y Otros	10,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	10,000
Total	3,952,430

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		567,910
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, coordinar y supervisar la atención integral en salud, atendiendo el cumplimiento de las políticas institucionales, la calidad de atención, la asignación adecuada y la utilización óptima de los recursos disponibles.	567,910
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		3,384,520
01 Atención Ambulatoria	Brindar consultas médicas integrales, atendiendo políticas institucionales en cada uno de los diferentes servicios, como son medicina preventiva y escuelas saludables.	710,010
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar una adecuada y efectiva atención curativa y de rehabilitación en el área de hospitalización, de acuerdo a la capacidad instalada y los recursos disponibles, en las especialidades siguientes: gineco-obstetricia, pediatría, cirugía y medicina.	2,674,510
Total		3,952,430

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	498,910	69,000		567,910
2018-3218-3-01-01-21-1 Fondo General		498,910	69,000		567,910
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	2,878,235	496,285	10,000	3,384,520
2018-3218-3-02-01-21-1 Fondo General		702,090	7,920		710,010
02-21-1 Fondo General		2,176,145	373,365		2,549,510
21-2 Recursos Propios			115,000	10,000	125,000
<b>Total</b>		<b>3,377,145</b>	<b>565,285</b>	<b>10,000</b>	<b>3,952,430</b>

**D. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	8	28,800	2	7,200	10	36,000
301.00 - 350.99	5	19,935	1	3,725	6	23,660
351.00 - 400.99	5	22,725	8	38,345	13	61,070
401.00 - 450.99	9	46,620	3	15,040	12	61,660
451.00 - 500.99	10	57,160			10	57,160
501.00 - 550.99	6	38,530			6	38,530
551.00 - 600.99	7	47,645	3	20,345	10	67,990
601.00 - 650.99	1	7,380			1	7,380
651.00 - 700.99	7	57,060	3	24,205	10	81,265
701.00 - 750.99	5	43,410	1	8,805	6	52,215
751.00 - 800.99	4	37,215	1	9,265	5	46,480
801.00 - 850.99	3	29,600	1	9,725	4	39,325
851.00 - 900.99	2	20,850			2	20,850
901.00 - 950.99	3	33,095			3	33,095
951.00 - 1,000.99	6	70,205			6	70,205
1,001.00 - 1,100.99	14	177,995	2	24,765	16	202,760
1,101.00 - 1,200.99	13	180,255	3	41,095	16	221,350
1,201.00 - 1,300.99	6	91,805	7	101,760	13	193,565
1,301.00 - 1,400.99	7	113,425	2	32,860	9	146,285
1,401.00 - 1,500.99	11	191,575	3	51,350	14	242,925
1,501.00 - 1,600.99	13	240,605	2	38,250	15	278,855
1,601.00 - 1,700.99	5	98,485	2	39,340	7	137,825
1,701.00 - 1,800.99	2	42,260	1	20,525	3	62,785
1,801.00 - 1,900.99	2	45,365			2	45,365
1,901.00 - 2,000.99	1	23,030			1	23,030
2,001.00 - 2,100.99	4	97,475	1	24,370	5	121,845
2,201.00 - 2,300.99	2	54,830			2	54,830
2,301.00 En Adelante	6	232,385			6	232,385
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>2,149,720</b>	<b>46</b>	<b>510,970</b>	<b>213</b>	<b>2,660,690</b>

**2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo**

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	41,990
Personal Técnico	114	42	156	2,040,620
Personal Administrativo	16	4	20	287,415
Personal de Obra	4		4	37,935
Personal de Servicio	32		32	252,730
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>46</b>	<b>213</b>	<b>2,660,690</b>